

¿Por qué un Nuevo Testamento canario e inclusivo?

FELIPE BERMÚDEZ SUÁREZ

Un grupo de 7 personas, militantes de la HOAC y FRATER, movimientos de la Acción Católica Especializada, y de Redes Cristianas (Juan Barreto, Antonio Quintana, Juani Sosa, Felipe Bermúdez, Águeda Vilavert, Roberto Perdomo y María del Carmen Peñate) hemos publicado una traducción del Nuevo Testamento, con un intento de adaptación al lenguaje canario e inclusivo. La obra ha visto la luz en junio de 2021, gracias a la editorial Mercurio.

Intentamos aquí ofrecer unas reflexiones encaminadas a mostrar las motivaciones y fundamentos de esta publicación.

Inculturación de la fe

El Concilio Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965, es, sin lugar a dudas, el acontecimiento más importante vivido por la Iglesia Católica en la pasada centuria. Aunque llegó con varios siglos de retraso, según la opinión de muchos expertos, el Concilio supuso una fuerte experiencia de aggiornamento, de modernización y reforma de la Iglesia, cuyos efectos llegan hasta nuestros días.

Mucho tiempo atrás se venía demandando a la Iglesia una postura más abierta y dialogante con la modernidad, unas reformas litúrgica, bíblica, teológica y pastoral totalmente necesarias. Como decía el Papa Juan XXIII, no se trataba de lanzar nuevos anatemas o condenaciones de errores y herejías, sino de buscar la manera de presentar al mundo de hoy la Buena Noticia del Evangelio de Jesucristo de una forma adaptada, entendible y atractiva.

Tal vez una de las experiencias más impactantes para los obispos participantes, así como para la gran cantidad de personas expertas y asesoras que hicieron posible un evento eclesial de tal magnitud, fue la experiencia de universalidad. Universalidad: el mundo no es Europa, la Iglesia no es el Occidente

cristiano. Existen muchas razas, etnias, lenguas, culturas y pueblos que han recibido el don de la fe y están siguiendo a Jesús en la Iglesia Católica.

Y, de manera paradójica, este universalismo llevó a descubrir «lo particular», lo local, lo diferente de cada Iglesia, con su cultura y su mundo religioso-cultural peculiar y diferente, pero integrado en la catolicidad.

Uno de los documentos conciliares que quizá exprese de manera más clara este descubrimiento de «lo particular» de las culturas de los diferentes pueblos es el Decreto Ad Gentes, sobre la actividad misionera de la Iglesia:

«La semilla, que es la palabra de Dios, al germinar absorbe el jugo de la tierra buena, regada con el rocío celestial, y lo transforma y lo asimila para dar al fin fruto abundante. Ciertamente, a semejanza del plan de la Encarnación, las Iglesias jóvenes, radicadas en Cristo y edificadas sobre el fundamento de los Apóstoles, toman, en intercambio admirable, todas las riquezas de las naciones que han sido dadas a Cristo en herencia (Cf. Sal., 2,8). Ellas reciben de las costumbres y tradiciones, de la sabiduría y doctrina, de las artes e instituciones de los pueblos todo lo que puede servir para expresar la gloria del Creador, para explicar la gracia del Salvador y para ordenar debidamente la vida cristiana»¹.

El Concilio valora ese intercambio fecundo, «admirable», dice el texto, que se da entre el Evangelio anunciado (la semilla de la Palabra) y la cultura de los diferentes pueblos que acogen el don de la fe a través de la Palabra.

Para que ese intercambio se pueda dar en la práctica, se requiere un trabajo de las Iglesias jóvenes, surgidas en esos nuevos territorios, con la ayuda de una buena teología:

«Para conseguir este propósito es necesario que en cada gran territorio socio-cultural se promuevan los estudios teológicos por los que se sometan a nueva investigación, a la luz de la tradición de la Iglesia universal, los hechos y las palabras reveladas por Dios, consignadas en las Sagradas Escrituras y explicadas por los Padres y el Magisterio de la Iglesia. Así aparecerá más claramente por qué caminos puede llegar la fe a la inteligencia, teniendo en cuenta la filosofía y la sabiduría de los pueblos, y de qué forma pueden compaginarse las costumbres, el sentido de la vida y el orden social con las costumbres manifestadas por la divina revelación.

Con ello se descubrirán los caminos para una acomodación más profunda en todo el ámbito de la vida cristiana. Con este modo de proceder se excluirá

¹ Concilio Vaticano II, Decreto Ad Gentes, 22.

toda clase de sincretismo y de falso particularismo, se acomodarán la vida cristiana a la índole y al carácter de cualquier cultura, y serán asumidas en la unidad católica las tradiciones particulares, con las cualidades propias de cada raza, ilustradas con la luz del Evangelio. Por fin, las Iglesias particulares jóvenes, adornadas con sus tradiciones, tendrán su lugar en la comunión eclesial, permaneciendo íntegro el primado de la cátedra de Pedro, que preside a la asamblea universal de la caridad.

Es, por tanto, conveniente que las Conferencias Episcopales se unan entre sí dentro de los límites de cada uno de los grandes territorios socioculturales, de suerte que puedan conseguir de común acuerdo este objetivo de la adaptación»².

Se reconoce que las Iglesias jóvenes han de promover «aquella consideración teológica que someta a nueva investigación...los hechos y las palabras reveladas por Dios...». En ese capítulo de «Iglesias jóvenes» tenemos que situar a las dos Iglesias diocesanas que existen en las Islas Canarias, «un gran territorio socio-cultural», ya que el Evangelio comenzó a germinar y dar frutos en Canarias casi simultáneamente, incluso antes, que las iglesias latinoamericanas. Es decir, hace unos quinientos o seiscientos años.

En el texto citado se afirma expresamente lo que más tarde se ha llamado la necesidad de in-culturación de la fe. Concepto que se ha desarrollado ampliamente en el Magisterio de los Papas, empezando por Pablo VI, el Pontífice que tuvo que afrontar la aplicación del Concilio en los primeros momentos.

En efecto, en la *Evangelii Nuntiandi* Pablo VI habla de la relación entre evangelización y las culturas y lo explica así:

«El Evangelio y, por consiguiente, la evangelización no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas. Sin embargo, el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura, y la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. Independientes con respecto a las culturas, Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna»³.

De manera un tanto dialéctica, Pablo VI viene a decir que el Evangelio no se identifica con ninguna cultura, va más allá de todas las culturas (es transcultural), pero está llamado a impregnar, informar y enriquecer toda cultura concreta

² *Ibidem*.

³ Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, (8 diciembre 1975), 20.

(in-culturación), sin dejarse atrapar por ninguna en particular (otra vez, trans-culturalidad).

Más adelante, vuelve sobre el tema, matizando e iluminando sus diversos aspectos:

«Las Iglesias particulares profundamente amalgamadas, no sólo con las personas, sino también con las aspiraciones, las riquezas y límites, las maneras de orar, de amar, de considerar la vida y el mundo que distinguen a tal o cual conjunto humano, tienen la función de asimilar lo esencial del mensaje evangélico, de trasvasarlo, sin la menor traición a su verdad esencial, al lenguaje que esos hombres comprenden, y, después de anunciarlo en ese mismo lenguaje.

Dicho trasvase hay que hacerlo con el discernimiento, la seriedad, el respeto y la competencia que exige la materia, en el campo de las expresiones litúrgicas, de las catequesis, de la formulación teológica, de las estructuras eclesiales secundarias, de los ministerios. El lenguaje debe entenderse aquí no tanto a nivel semántico o literario cuanto al que podría llamarse antropológico y cultural.

El problema es sin duda delicado. La evangelización pierde mucho de su fuerza y de su eficacia, si no toma en consideración al pueblo concreto al que se dirige, si no utiliza su “lengua”, sus signos y símbolos, si no responde a las cuestiones que plantea, no llega a su vida concreta. Pero, por otra parte, la evangelización corre el riesgo de perder su alma y desvanecerse, si se vacía o desvirtúa su contenido, bajo pretexto de traducirlo; si queriendo adaptar una realidad universal a un espacio local, se sacrifica esta realidad y se destruye la unidad sin la cual no hay universalidad. Ahora bien, solamente una Iglesia que mantenga la conciencia de su universalidad y demuestre que es de hecho universal puede tener un mensaje capaz de ser entendido por encima de los límites regionales, en el mundo entero.

Una legítima atención a las Iglesias particulares no puede menos de enriquecer a la Iglesia. Es indispensable y urgente. Responde a las aspiraciones más profundas de los pueblos y de las comunidades humanas de hallar cada vez más su propia fisonomía»⁴.

Si leemos atentamente el texto citado, observaremos que el Papa habla de adaptar el mensaje al lenguaje de cada pueblo, de cada cultura. Y subraya que por «lenguaje» no entiende solo el aspecto lingüístico sino, más profundamente, la dimensión antropológico-cultural. Se trata de una adaptación honda, que afecte a lo profundo de la cultura de los pueblos, no solo al ropaje externo y superficial.

⁴ *Ibidem*, 63.

Es importante destacar la importancia que el Papa atribuye a este esfuerzo de adaptación. Porque «la evangelización pierde mucho de su fuerza y de su eficacia, si no toma en consideración al pueblo concreto al que se dirige, si no utiliza su “lengua”, sus signos y símbolos, si no responde a las cuestiones que plantea, no llega a su vida concreta».

Los Papas que continuaron la labor de aplicación del Concilio en este punto, siguieron insistiendo en la necesidad de la inculturación de la fe, de las celebraciones, de las diversas manifestaciones de la vida de la comunidad eclesial.

Haciendo referencia explícita a los planteamientos de Pablo VI, de Juan Pablo II y de Benedicto XVI, el papa Francisco dedica al tema varios números de su encíclica programática, la *Evangelii Gaudium*. Concretamente, en el apartado que titula *Un pueblo con muchos rostros*, del 115 al 118, que comentamos a continuación:

«Este Pueblo de Dios se encarna en los pueblos de la tierra, cada uno de los cuales tiene su cultura propia. La noción de cultura es una valiosa herramienta para entender las diversas expresiones de la vida cristiana que se dan en el Pueblo de Dios. Se trata del estilo de vida que tiene una sociedad determinada, del modo propio que tienen sus miembros de relacionarse entre sí, con las demás criaturas y con Dios. Así entendida, la cultura abarca la totalidad de la vida de un pueblo. Cada pueblo, en su devenir histórico, desarrolla su propia cultura con legítima autonomía»⁵.

Se trata del «modo propio que tienen sus miembros de relacionarse entre sí, con las demás criaturas y con Dios». Así es como el Papa entiende lo que es la cultura de un pueblo.

Explica el papa Francisco que es un fenómeno característico de la historia del cristianismo:

«En estos dos milenios de cristianismo, innumerable cantidad de pueblos han recibido la gracia de la fe, la han hecho florecer en su vida cotidiana y la han transmitido según sus modos culturales propios. Cuando una comunidad acoge el anuncio de la salvación, el Espíritu Santo fecunda su cultura con la fuerza transformadora del Evangelio. De modo que, como podemos ver en la historia de la Iglesia, el cristia-

⁵ Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, 115.

nismo no tiene un único modo cultural, sino que, permaneciendo plenamente uno mismo, en total fidelidad al anuncio evangélico y a la tradición eclesial, llevará consigo también el rostro de tantas culturas y de tantos pueblos en que ha sido acogido y arraigado. En los distintos pueblos, que experimentan el don de Dios según su propia cultura, la Iglesia expresa su genuina catolicidad y muestra la belleza de este rostro pluriforme. En la inculturación, la Iglesia introduce a los pueblos con sus culturas en su misma comunidad, porque toda cultura propone valores y formas positivas que pueden enriquecer la manera de anunciar, concebir y vivir el Evangelio. Así, la Iglesia, asumiendo los valores de las diversas culturas, se hace “sponsa ornata monilibus suis”, “la novia que se adorna con sus joyas” (cf. Is 61,10)»⁶.

Es una riqueza de la Iglesia, esta diversidad de culturas y de formas culturales de vivir la fe, de celebrarla y transmitirla:

«Bien entendida, la diversidad cultural no amenaza la unidad de la Iglesia... La evangelización reconoce gozosamente estas múltiples riquezas que el Espíritu engendra en la Iglesia»⁷.

Con exquisita lucidez, insiste en la importancia de este trabajo de inculturación, sin el cual se compromete la evangelización, si se pretendiera identificar el Evangelio con una cultura determinada, a la que ha estado ligada en largas etapas de la historia del cristianismo:

«No haría justicia a la lógica de la encarnación pensar en un cristianismo monocultural y monocorde. Si bien es verdad que algunas culturas han estado estrechamente ligadas a la predicación del Evangelio y al desarrollo de un pensamiento cristiano, el mensaje revelado no se identifica con ninguna de ellas y tiene un contenido transcultural. Por ello, en la evangelización de nuevas culturas o de culturas que no han acogido la predicación cristiana, no es indispensable imponer una determinada forma cultural, por más bella y antigua que sea, junto con la propuesta del Evangelio. El mensaje que anunciamos siempre tiene algún ropaje cultural, pero a veces en la Iglesia caemos en la vanidosa sacralización de la propia cultura, con lo cual podemos mostrar más fanatismo que auténtico fervor evangelizador»⁸.

«No podemos pretender que los pueblos de todos los continentes, al ex-

⁶ *Ibidem*, 116.

⁷ *Ibidem*, 117.

⁸ *Ibidem*.

presar la fe cristiana, imiten los modos que encontraron los pueblos europeos en un determinado momento de la historia, porque la fe no puede encerrarse dentro de los confines de la comprensión y de la expresión de una cultura. Es indiscutible que una sola cultura no agota el misterio de la redención de Cristo»⁹

Está clara la visión del papa Francisco, en continuidad con la doctrina conciliar, proclamada hace sesenta años y practicada en todas las comunidades cristianas a lo largo de estas décadas fecundas de aplicación del Concilio.

En su más reciente carta, *Fratelli Tutti*, sobre la fraternidad universal, retoma ampliamente el mismo tema, en los nn. 142-153, tratando la dialéctica entre lo local y lo universal, «dos polos inseparables y coesenciales» (142). Insiste el pontífice en las mismas ideas:

«La solución no es una apertura que renuncia al propio tesoro. Así como no hay diálogo con el otro sin identidad personal, del mismo modo no hay apertura entre pueblos sino desde el amor a la tierra, al pueblo, a los propios rasgos culturales...Lo universal no debe ser un imperio, uniforme y estandarizado de una única forma cultural dominante, que finalmente perderá los colores del poliedro y terminará en el hastío... Es necesario hundir las raíces en la tierra fértil y en la historia del propio lugar, que es un don de Dios (142-145)».

Canarias, un territorio con cultura propia

Nuestro Sínodo Diocesano de 1992 nos anima a valorar la cultura canaria y a estar abiertos al diálogo con los valores que se promueven desde los distintos movimientos sociales y culturales de nuestro mundo.

Respecto a la cultura canaria, dice:

«La cultura es un bien irrenunciable de los pueblos y de las personas. En ella se expresa la identidad colectiva y personal en sus más variadas manifestaciones. Desde nuestra condición de cristianos, hemos de valorar la cultura canaria, expresión de nuestras peculiaridades específicas y diferenciales, potenciando y desarrollando los valores tradicionales de nuestro pueblo y favoreciendo la superación de nuestras limitaciones, en diálogo fecundo y evangelizador, a través del cual la fe cristiana y la cultura canaria reciban un mutuo enriquecimiento»¹⁰.

⁹ *Ibidem*, 118.

¹⁰ Obisepado de Canarias, Constituciones Sinodales, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, constitución. 187.

Al hablar de cultura y de identidad canaria, es preciso distinguir tres niveles. Lo primero son los rasgos o signos de la identidad canaria, el hecho diferencial; luego, en segundo lugar, viene la toma de conciencia colectiva de dicha identidad; y finalmente el tercer nivel lo constituye la expresión política de esa conciencia, con sus logros y sus desaciertos. Distinguir estos tres aspectos nos parece muy importante para plantear con lucidez la cuestión de la cultura canaria.

Las señas de identidad, los rasgos diferenciadores de la nacionalidad canaria son indiscutibles. Son hechos y no interpretaciones. Somos un Archipiélago Atlántico, geográficamente africano; política y culturalmente europeo, formando parte de la ultraperiferia del Viejo Continente; cordial e históricamente volcado hacia América, por razón de la emigración. El pueblo atlántico que somos nos identifica como espacio nacional diferenciado, con personalidad indiscutible.

Para decirlo con la voz autorizada de un experto:

«Lo que parece fuera de toda duda es que en Canarias se produce un hecho diferencial, que se manifiesta en lo económico y social, pero también en el comportamiento político. Y es este hecho diferencial lo que hace de este archipiélago, considerado como colonia hasta principios del XX por la propia metrópoli, aislado, de carácter insular, atlántico pero de civilización con rasgos marcadamente mediterráneos, una región histórica, si no una nación, que por la conjunción de todos estos factores debiera gozar de un grado de autonomía y autogobierno por encima de o de la misma manera que muchas otras comunidades peninsulares, de las consideradas históricas: Cataluña, Euskadi y Galicia»¹¹.

Otra cosa diferente –segundo aspecto– es la conciencia de esos rasgos diferenciales por parte del pueblo que los posee. A lo largo de los siglos de historia canaria, la conciencia de canariedad ha permanecido como «neblinada»¹². No se habían dado condiciones para que pudiera fraguar una conciencia de pertenencia a un pueblo con personalidad propia.

Precisamente por los dos siglos de antagonismos interinsulares, no ha sido posible hasta fechas recientes el acceso del pueblo canario a esta conciencia de identidad que ha brotado con fuerza últimamente.

¹¹ Juan Francisco Martín Ruiz, *Geografía de Canarias. Sociedad y medio natural*, o. c., p. 32. El subrayado es del autor. Ver también José Carlos Gil Marín, *Codex Canariensis. Compilación de los documentos constitutivos del hecho diferencial archipiélagico*, Ed. Cultiva Comunicación, Santa Cruz de Tenerife, 2009.

¹² Tomamos esta imagen, basada en el fenómeno de la neblina, tan conocido para los habitantes de las islas, de Manuel Alemán Álamo, *Psicología del hombre canario*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980.

Ha sido en las últimas décadas del siglo XX y en las primeras del XXI cuando se han dado estas condiciones que han permitido a nuestro pueblo entenderse a sí mismo como un colectivo cultural e histórico peculiar, capaz de formular, expresar y articular su conciencia colectiva como lo hace actualmente. Sostenemos que este despertar de la conciencia de canariedad es uno de los fenómenos más importantes de nuestra historia reciente.

La cristalización de este despertar en grupos políticos de carácter nacionalista, con los precedentes de Secundino Delgado y del Partido Nacionalista Canario de 1924, se fue dando en las primeras confrontaciones electorales de la democracia y poco a poco se fue produciendo la confluencia nacionalista que, en el año 1993, dio origen a Coalición Canaria. Hoy día los planteamientos nacionalistas están presentes también en otros partidos, como Nueva Canarias, Partido Nacionalista Canario, Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), etc. Por su parte, los partidos de disciplina e implantación estatales, tratan de asumir de una u otra forma el despertar canario.

Este es, tengámoslo en cuenta, el tercer nivel del que hablamos. La expresión político-institucional de la conciencia nacional canaria, como todo lo histórico, se ha ido abriendo paso a través de tentativas, cargadas de utopías y contradicciones, de logros y fracasos. Pero es algo siempre relativo y discutible, susceptible de superación.

Recurriendo a un símil agrícola de fácil comprensión: en un árbol, la identidad canaria (hecho diferencial) es la raíz; la conciencia de canariedad es el tronco y ramas del árbol; la expresión histórica en grupos y partidos nacionalistas son los frutos, efímeros, variables y caducos.

Así, por aproximaciones, se va avanzando en la construcción histórica de nuestro pueblo. Como dijimos hace ya muchos años, Canarias es todavía algo por construir, un pueblo y un espacio cultural que sigue necesitando un trabajo lento y paciente de elaboración, de construcción de la identidad colectiva. Canarias sigue siendo una tarea histórica¹³.

El habla canaria

Como estamos tratando de justificar un texto del Nuevo Testamento, que se pretende adaptado al lenguaje que se habla en Canarias, es preciso insistir en este punto, de la mano de los expertos en la materia.

¹³ Departamento TERECA (Teología de las Realidades Canarias) del CEST de Las Palmas, Canarias, tarea histórica. Documento de trabajo. Las Palmas de Gran Canaria, mayo 1978.

Uno de estos, Marcial Morera Pérez, mayorero de prestigio reconocido como lingüista, miembro de la Academia Canaria de la Lengua, se pregunta, en un estudio específico sobre la cuestión que nos ocupa:

«¿Presenta el español que se habla en el Archipiélago rasgos propios, rasgos que permitan hablar de identidad dialectal canaria? Cualquier persona que compare la forma de hablar de los canarios con la forma de hablar del resto del mundo hispánico, se percatará inmediatamente de que aquéllos emplean la lengua española de forma tan particular, que no resulta disparatado hablar de modalidad canaria de esta lengua»¹⁴.

Analiza a continuación detalladamente las características fonéticas, gramaticales y léxicas de nuestra forma de hablar el español, concretando esa manera peculiar y única de hablar que tenemos los habitantes de las islas, fruto de una historia de más de seiscientos años, con la impronta que nos ha dejado la historia, el clima, la geografía, los intercambios con otros pueblos y culturas, la sensibilidad, etc.

Se detiene en las tres dimensiones señaladas (fonética, gramatical y léxica), subrayando, respecto a la segunda, lo siguiente:

«En el uso que la sociedad isleña hace del sistema gramatical español, destaca, sobre todo, su tendencia a la terciopersonalización del oyente... empleo de las formas pronominales de tercera persona ustedes, les, se y los morfemas verbales de tercera persona plural donde la norma estándar emplea las formas pronominales vosotros, os, vuestro y los morfemas verbales de segunda persona del plural. El hecho de que afecte a un número tan variado de elementos (pronombres personales, pronombres posesivos, morfemas personales del verbo, imperativo), que presentan, además, una altísima frecuencia de uso, convierte a esta sustitución en el rasgo más definidor de la norma gramatical canaria»¹⁵.

Morera afirma, con precisión científica, lo que se puede comprobar de manera cotidiana en nuestras relaciones sociales y familiares. Hablar con el «ustedes» es lo más lógico y normal en Canarias. Usar el «vosotros» es característico de las personas que hablan «peninsular». Y afirmar esto no conlleva ningún juicio de valor. Es simplemente, una constatación empírica de algo evidente.

Finalmente, después de su detenida investigación, Marcial Morera concluye:

¹⁴ Marcial Morera, *Español de Canarias e identidad nacional*, Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1997, p. 20.

¹⁵ *Ibidem*, p. 22.

«Hay datos más que suficientes para hablar de realidad dialectal canaria, de realización propiamente isleña de la lengua española...La suposición de que el habla canaria es una mera corrupción o degeneración de un supuesto español correcto, por su carácter popular, implica una aberración cultural y una aberración lingüística. Una aberración cultural, porque la creencia de que la única cultura legítima es la cultura patricia, esa que los estados imponen a través de la lengua escrita que se difunde en la escuela, los medios de comunicación, las leyes, los documentos oficiales, etc., es absolutamente falsa...Una aberración lingüística, porque...todas las modalidades de una lengua son desarrollos legítimos de los procedimientos invariantes de esa lengua y todas ellas, sin excepción, se encuentran históricamente justificadas. La descalificación de unas, que se consideran incorrectas, en favor de otras, que se consideran ejemplares, es el resultado de una perversión ideológica que consiste en dar prioridad a los valores de los grupos sociales que tienen más prestigio y poder»¹⁶

Estas conclusiones del eminente profesor lagunero vienen a decirnos, de manera inequívoca, que el habla canaria no es ni mejor ni peor que las otras formas de hablar español que hay en el mundo (las tres modalidades europeas -canario, andaluz y castellano- o las cinco del español americano -mexicano y centroamericano, caribeño, andino, chileno y austral); simplemente, es diferente¹⁷.

Confirmamos estas rigurosas apreciaciones con el testimonio de otro especialista. Nos referimos a Humberto Hernández, igualmente catedrático de Lengua española de la Universidad de La Laguna y también miembro de la Academia Canaria de la Lengua, que afirma con rotundidad:

«Todos los hablantes de una lengua utilizamos un dialecto; nadie habla la lengua, que, aparte de constituir una pura abstracción, no es otra cosa que el conjunto de modalidades dialectales que la integran, entre las que existe, por supuesto, una lógica inteligibilidad...Todos hablamos español bajo la forma de un dialecto, y esta variedad dialectal, lejos de suponer un escollo para el funcionamiento de la lengua, es una enorme riqueza reconocida y aceptada por todos los que no nos dejamos influir por prejuicios soberanistas y patrioter»¹⁸.

El autor aporta su punto de vista a unas reflexiones del periódico citado en torno al riesgo de caer en la discriminación por motivo del lenguaje, que se está acu-

¹⁶ *Ibidem*, pg. 38.2.

¹⁷ Cfr. *Ibidem*, p. 42.

¹⁸ Humberto Hernández, «Glotofobia», en *La Provincia/Diario de Las Palmas*, domingo 6 de noviembre de 2022, p. 5.

ñando con una palabra nueva, “glotofobia” (del griego gloto, lengua, y fobos, odio). Es decir, discriminación por causa del acento, de la forma de hablar:

«Glotofobia es odio, aversión, o rechazo a ciertas modalidades lingüísticas o dialectos, por considerarlas inferiores, poco prestigiosas o marca de subdesarrollo económico y cultural de la sociedad que es usuaria de la modalidad en cuestión, pues las sociedades cultas y desarrolladas hablan la lengua, no un dialecto, es lo que se dice»¹⁹.

Es muy importante descubrir que hablar y escribir en canario no es algo de lo que nos debemos sentir avergonzados, en un peligroso complejo de inferioridad, que nos ha afectado en épocas pretéritas no tan lejanas. Y tampoco debe ser motivo de vernos marginados o maltratados por ciertos ambientes que consideran nuestra habla como propio de personas incultas o poco formadas. El riesgo de glotofobia está siempre presente en nuestras sociedades isleñas.

Por tanto, el esfuerzo de adaptar al habla canaria, a la modalidad lingüística canaria del español, no solo está justificado, en los momentos actuales, sino que también muchas personas de Iglesia lo consideramos necesario e importante para que la Iglesia cumpla su misión evangelizadora en nuestra tierra. Y para que la Iglesia se aparte de cierto ethos colonial, un tufillo del que se acusa frecuentemente a la institución eclesial en nuestra islas, de lo cual podemos seguir siendo cómplices, si no actuamos de manera diferente. Como insinúa el citado profesor Morera:

«El problema lingüístico de la sociedad canaria radica, más bien, en que su forma particular de emplear el español, que refleja parte de lo que esta sociedad ha hecho a lo largo de sus casi seiscientos años de historia, ha sido siempre desacreditada por las personas y las instituciones que representan el español estándar, soporte de la cultura oficial del Estado»²⁰.

La consecuencia lógica de todo esto es que la Iglesia, si pretende evangelizar en nuestra tierra canaria, debe respetar, valorar y acoger como un don de Dios esta realidad cultural e identitaria de nuestro pueblo canario.

Así siempre lo hemos entendido y coherentemente lo hemos propuesto desde hace varias décadas, proponiendo y practicando un planteamiento teológico-pastoral en esa línea²¹.

El esfuerzo, por tanto, de presentar el mensaje evangélico adaptado a nuestras singularidades culturales y lingüísticas, concretamente, al modo de hablar el

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ O.c. p. 41.

²¹ Ver Felipe Bermúdez Suárez, *Hacia una teología canaria. Reflexiones metodológicas para hacer teología desde Canarias*. Ediciones Tamaimos, Las Palmas de Gran Canaria, 2022.

español en Canarias, es decir, al habla canaria, parece justificado. Se trata de un intento modesto, sin mayores pretensiones, pero legítimo y, así lo creemos firmemente, totalmente necesario en estos momentos históricos.

Diálogo con la cultura feminista de nuestro tiempo

Si nos fijamos en el segundo aspecto, un lenguaje «inclusivo», que tiene la versión del Nuevo Testamento que comentamos, retomamos algo a lo que se refiere nuestro Sínodo Diocesano de 1992, el diálogo con la cultura contemporánea. El documento final expresa lo siguiente:

«Nuestra Iglesia se ha de sentir inmersa en los desafíos de la cultura contemporánea... Por ello, vemos como necesidad urgente de nuestro tiempo la creación y animación de espacios en que se haga posible un diálogo serio y constructivo entre la fe y la cultura de nuestro mundo... Los creyentes debemos descubrir en la cultura de nuestra época aquellos aspectos positivos afines a los valores evangélicos que hacen posible al hombre de hoy la sensibilidad hacia el anuncio cristiano... Desde nuestra mirada teológica, los creyentes han de descubrir los objetivos humanitarios que se dan en los nuevos movimientos que surgen en medio de nuestra sociedad pluricultural: ecologismo, pacifismo, solidaridad con el tercer mundo, defensa de los derechos de los emigrantes, defensa de la dignidad de la mujer, solidaridad con los colectivos de marginados...»²².

En esa línea, las inquietudes por asumir los planteamientos de un legítimo feminismo forman parte de uno de los retos importantes de nuestro momento eclesial. Si las mujeres son la mitad de la humanidad, es lógico que sean tenidas en cuenta en todas las manifestaciones de la sociedad, superando el patriarcado presente en todos los ámbitos del pensamiento, del lenguaje y de la vida social, incluso en nuestras sociedades avanzadas y que presumen de democráticas.

Desde el punto de vista creyente, ha sido inmenso el esfuerzo reciente de muchas mujeres, luchadoras por hacer patente la exclusión sufrida por las mujeres y en favor del despertar del papel de mujer en la sociedad y en la Iglesia. Muchas teólogas nos están invitando a la revisión de nuestros conceptos, de nuestras prácticas inspiradas en el patriarcado machista y de nuestro lenguaje excluyente.

Una gran teóloga de referencia es Sallie McFague (1933-2019), norteamericana, que ha insistido en el carácter metafórico y apofático de la teología. Metafórico, en cuanto que todo lo que podemos decir de Dios son balbuceos y

²² Obispado de Canarias, Constituciones Sinodales, o. c., constitución 188-190.

metáforas, que nunca llega a decir al Indecible, al Innombrable. El Misterio que nos ha creado y nos sustenta en la existencia es siempre el gran Desconocido para nuestra pobre mente humana. Nuestros pobres conceptos solo pueden barruntar o adivinar el gran Misterio de su amor y su acción sanadora y liberadora sobre nosotros. Por eso, una teología “apofática” (del griego apofasko, lo niego) reclama el callar más sobre Dios, el silencio respetuoso ante el Misterio, insistir más en lo que no sabemos que en lo que sabemos sobre Él. Usando sus propias palabras:

«Cuando hablamos a Dios, somos conscientes de hasta qué punto nuestro lenguaje es inadecuado para él; pero lo olvidamos más fácilmente cuando hablamos sobre Dios, es decir, cuando hacemos teología. Y debemos recordar esta profunda y permanente inadecuación»²³.

Por eso, McFague propone cambiar nuestras imágenes y modelos para entender a Dios, en consonancia con los tiempos nuevos, que caracteriza como ecologistas y feministas, así como una época en la que la humanidad vive como nunca el riesgo de la amenaza de la destrucción nuclear. Por cierto, que la reciente absurda e injusta invasión rusa de Ucrania y la situación de guerra en tierras europeas nos han vuelto a recordar el riesgo de catástrofe nuclear que amenaza a la humanidad en nuestros días.

Esta mujer, haciendo teología, aporta otras metáforas, igualmente legítimas que las tradicionales de padre, rey y señor, como más convenientes para nuestro tiempo. Así, propone pensar a Dios más como madre, amante, amigo/a, con razonamientos muy serios, creativos y sugerentes:

«En nuestros modelos de Dios como madre, amante y amigo/a vemos diferentes aspectos del amor único de Dios, el amor desestabilizador, no jerárquico e inclusivo de todo. El amor creador de Dios (agape) acentúa el derecho de las distintas formas de vida a la existencia y al sustento; el amor salvífico de Dios (eros) hace hincapié en el valor de esas formas de vida y en el deseo de Dios de que sean plenas y libres; el amor sustentador de Dios (filia) subraya la alegría de todas las formas de vida como compañeras, unidas entre sí y con la fuente de su vida»²⁴.

De manera más gráfica, afirma:

«Dios como madre dice: “Es bueno que existas” (cfr. Gen. 1); Dios como

²³ Sallie McFague, *Modelos de Dios. Teología para una era ecológica y nuclear*, Sal Terrae, Santander, 1994, p. 299 (original inglés: *Models of God*, by Fortress Press, Philadelphia, 1987).

²⁴ *Ibidem*, p. 280.

amante dice: “Eres más valioso de cuanto pueda imaginarse”; Dios como amigo/a dice: “Compartamos todos el pan en comunión y alegría”»²⁵.

Otra teóloga joven, Geraldina Céspedes Ulloa, dominicana y religiosa dominica, nos invita a superar la mentalidad patriarcal reinante en las religiones, también en la Iglesia Católica. Parte de la convicción de que las personas que seguimos a Jesús en la Iglesia tenemos que «responder a dos de los grandes clamores de nuestro tiempo: el grito de la tierra y el grito de las mujeres»²⁶.

Analiza cómo la crisis del patriarcado y la crisis ecológica son dos caras de la misma moneda, descubriendo que la raíz de estos dos problemas reside en la hegemonía del sistema capitalista patriarcal. Subraya entonces la necesidad de un cambio de paradigma antropológico y ecológico, de forma que nuestra Iglesia necesita «una teología que se atreva a tejer dos hilos: el verde (la ecología integral) y el lila (las luchas feministas)»²⁷.

Geraldina toma nota de los avances del nuevo paradigma «ecofeminista», que se abre paso, a pesar de las dificultades y resistencias de todo tipo, en las sociedades y en las religiones, constatando que:

«Uno de los logros de los movimientos de mujeres y de los estudios críticos de género ha consistido en identificar el patriarcado como el sistema que está en la raíz de la violencia y la marginación de las mujeres»²⁸.

Un patriarcado que es reforzado por el capitalismo neoliberal, «que promueve modelos de producción y consumo que son altamente contaminantes y generadores de una pobreza y una exclusión que se hacen mucho más agudas cuando se trata de las mujeres»²⁹.

La teóloga dominicana afirma, en uno de sus capítulos, que «transformar las relaciones entre hombres y mujeres y con la tierra es hoy una de las tareas más urgentes que tiene la humanidad»³⁰ y para conseguirlo hay que saber modificar los sistemas de creencias y las interpretaciones bíblico-teológicas, que son

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Geraldina Céspedes Ulloa, *Ecofeminismo. Teología saludable para la tierra y sus habitantes*. Ed. PPC, Madrid, 2021, p. 5.

²⁷ *Ibidem*, p. 16.

²⁸ *Ibidem*, p. 51. En su obra, Geraldina ofrece un elenco significativo de las mujeres que fueron pioneras y las que actualmente son representantes de estos pensamientos y teologías ecofeministas, cuya lectura necesitamos en el ámbito de la teología católica. Ver pp. 79-102 en el apartado titulado «el camino del ecofeminismo».

²⁹ *Ibidem*, p. 52-53.

³⁰ *Ibidem*, p. 178.

las que sostienen en gran parte actitudes, comportamientos y estructuras que dañan la naturaleza y las relaciones entre mujeres y hombres. Necesitamos, dice, un cambio de paradigma teológico: «Urge una nueva comprensión e interpretación no solo de la naturaleza y del ser humano, sino también de Dios, de lo religioso, de las categorías teológicas»³¹.

En ese cambio de paradigma, juega un papel fundamental el recurso a una teología apofática, en la misma línea de McFague, apoyándose en las excelentes aportaciones de otra teóloga brasileña, Ivone Guevara, que insiste en que nuestras formas de hablar sobre Dios, nuestros conceptos, metáforas y lenguajes son puros balbuceos, aproximaciones o esfuerzos imposibles por nombrar el Misterio que trasciende todas nuestras elucubraciones humanas.

Por eso, partiendo de la convicción de que «para la teología ecofeminista, la cuestión de la imagen de Dios es crucial»³² asevera:

«De cara a la problemática de la mujer y de la ecología, la imagen de Dios como poder es una de las más dañinas y que refleja una mentalidad patriarcal en relación con la divinidad. El poder de Dios se ha entendido como dominio y, a partir de ahí, hemos interpretado que Dios ha puesto al hombre en este mundo para dominar la tierra y para dominar a las mujeres. Por eso es necesario repensar la interpretación del “poder de Dios”»³³.

A Dios nos lo imaginábamos tradicionalmente como un monarca supremo – hombre – en una postura y con símbolos de poder, rodeado de súbditos y alejado y distante del mundo. Esta imagen, continúa razonando la teóloga, choca abiertamente con la imagen de Dios que nos transmitió Jesús. El “poder de Dios” según Jesús se sostiene en la debilidad. La debilidad del servicio, del amor sin límites, de la entrega del que lava los pies de quienes le siguen, hombres y mujeres, y termina dando su vida en la cruz.

Si cambiáramos nuestra manera de entender al Dios de Jesús,

«reflejaremos una imagen de un Dios cuyo poder consiste en amar, cuidar, recrear y propiciar el florecimiento de la vida; un poder que funciona de forma discreta y sencilla, pero que es capaz de transformar tanto las relaciones interpersonales como las socio-políticas y cósmicas»³⁴.

³¹ *Ibidem*, p. 196.

³² *Ibidem*, p. 212.

³³ *Ibidem*, p. 213.

³⁴ *Ibidem*, p. 216.

Es el poder de un Dios cuya «Palabra se hizo un ser humano frágil» (Juan 1, 14) y que «a pesar de su condición divina, no se aferró a su categoría de Dios, al contrario, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo, haciéndose uno de tantos. Así, presentándose en la condición humana, se abajó obedeciendo hasta la muerte y muerte en cruz» (Filipenses 2, 6-8).

En suma, concluyendo nuestra referencia a Geraldina Céspedes, asumimos plenamente la tesis de la teóloga dominicana cuando plantea que en la Iglesia necesitamos una verdadera conversión de profundo calado:

«Del mismo modo que la Iglesia señala que “la crisis ecológica es un llamado a una profunda conversión interior” (Laudato si’, 217), así también tendría que afirmar que la crisis del patriarcado es una llamada a una profunda conversión de la mente, del corazón y de las estructuras socio-eclesiales en orden a crear una comunidad en la que se vivan relaciones incluyentes desde la mística del discipulado de iguales inaugurado por Jesús»³⁵.

Todas estas dimensiones las estamos recibiendo recientemente gracias a la creciente y prometedora incorporación de las mujeres al quehacer teológico. El mismo papa Francisco lo acaba de repetir en su discurso a la Comisión Teológica Internacional. Al finalizar, tras algunas otras recomendaciones, les dice:

«Creo que tal vez sería importante aumentar el número de mujeres, no porque estén de moda, sino porque tienen un pensamiento diferente al de los hombres y hacen de la teología algo más profundo y aún más “sabroso”. Gracias»³⁶.

En el contexto de esta profunda conversión creemos modestamente que se sitúa nuestro intento de leer el Nuevo Testamento y todas las Escrituras teniendo en cuenta, de manera más inclusiva, a las mujeres. Es, ni más ni menos, una tímida propuesta en esa línea. Como dijo nuestro querido compañero de camino Juan Barreto, coautor de la obra colectiva, «no es una ocurrencia frívola y oportunista», reconociendo que se trata de «una propuesta audaz, pero no extravagante»³⁷.

Juan Barreto expresa que esta opción tiene un «carácter testimonial» y que convenía hacerlo, entre otras, por dos razones. La primera, para hacer visible el hecho sorprendente de que en la comunidad de Jesús, germen de la Iglesia posterior de todos los tiempos, había una presencia significativa de mujeres, algo inusual y novedoso en la cultura de su tiempo y de su pueblo. Por eso, Pablo pudo

³⁵ *Ibidem*, p. 277.

³⁶ Discurso de su Santidad el papa Francisco a los miembros de la Comisión Teológica Internacional. Salón del Consistorio, jueves, 24 de noviembre de 2022.

³⁷ Juan Barreto, *Poderosas y frágiles palabras*, en *Almogaren* 69 (2022), p. 278.

proclamar el principio de la igualdad fundamental de los seres humanos y de las personas que seguimos a Jesús: «Ya no hay diferencias entre personas, sean judías o griegas, esclavas o libres, varones o hembras; todos ustedes son una persona en Jesús, el Cristo» (Gálatas 3, 28).

Y como segunda razón para acometer un trabajo como el que hemos abordado es:

«porque la Iglesia, con una lectura descontextualizada de los textos, terminando cobertura al modelo patriarcal que heredó de la cultura ambiente, tanto judía como grecolatina. Sobre todo a partir del siglo II, a medida que se fue conformando el modelo institucional patriarcal de la gran Iglesia, consolidado en el siglo IV, época de Constantino, la mujer fue siendo recluida en el nicho social de las comunidades de viudas y vírgenes, que constituirían su “jaula de oro”, excluidas en la práctica de las tareas de corresponsabilidad en las comunidades»³⁸.

Por tanto, esperamos haber mostrado en las páginas precedentes los argumentos que justifican, desde nuestro punto de vista, que nos embarcáramos en esta tarea de ofrecer una versión neotestamentaria adaptada al habla canaria y con un lenguaje que incluya a la mujer.

Implicaciones prácticas

Ahora bien, la argumentación aportada tiene también otras repercusiones para la praxis eclesial en las Islas Canarias que, a modo de conclusión, queremos al menos apuntar. Dicho de otra manera, lo que hemos afirmado de la necesidad de tener en cuenta la identidad cultural canaria y la realidad del mundo femenino, tiene algunas implicaciones prácticas, que superan y amplían la justificación de un texto del Nuevo Testamento canario e inclusivo.

1. Una nueva organización eclesial en las islas

Se trata de una aspiración de muchas décadas atrás, que sigue pendiente de una respuesta lógica y coherente. Que se supere la actual situación de organización eclesiástica (las dos Diócesis canarias están dentro del Arzobispado o Provincia Eclesiástica de Sevilla) y se cree un Arzobispado Canario o una Provincia Eclesiástica propia en las Islas Canarias.

Más allá de toda otra consideración, la razón está en la contemplación de Canarias como un territorio geográfico y sociocultural propio y específico, muy

³⁸ *Ibidem*.

diferente a Andalucía. Las peculiaridades del Archipiélago son claramente diferentes y propias de nuestra tierra. Por tanto, la Iglesia en las Islas debería organizarse de manera adecuada al territorio insular.

Estamos ante una propuesta ya formulada desde la década de los 70 del siglo pasado, con ocasión de la Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes, realizada, como sabemos, para intentar aplicar el Concilio Vaticano II en la Iglesia española. Efectivamente, en sus conclusiones finales se plantea la conveniencia de que las Islas Canarias y también las Islas Baleares tengan una organización que se corresponda con sus características geográficas y culturales específicas, diferentes de las de Sevilla y Valencia, respectivamente. Así se afirma, aunque no se mencionen explícitamente los territorios concretos:

«Creemos llegado el momento de que en España se proceda a la constitución de regiones eclesiásticas sobre bases socio-culturales y geográficas. Ello implica una revisión de los límites de las actuales provincias eclesiásticas, que debe inspirarse en criterios pastorales de conjunto»³⁹.

Esas conclusiones nunca se llevaron a la práctica, por varias razones. Entre las cuales podemos señalar: políticas, porque al llegar la democracia se plantearon las autonomías nacionales y regionales y el tema político se complicó, apareciendo los miedos a los planteamientos independentistas, con lo cual la Jerarquía prefirió olvidar sus propuestas; eclesiales, porque la aplicación del Concilio se ralentizó en muchos aspectos, con lo cual el tema quedó al margen de las decisiones pastorales que se fueron tomando.

Hubo otras complicaciones de ámbito local canario, porque algunas personas hablaban de lo problemático de concretar dónde estaría la sede de la Archidiócesis, dadas las polarizaciones y enconamientos del siempre presente pleito insular.

Siguen surgiendo voces que lo piden, como muestra nuestro compañero Antonio Quintana, también coautor del libro del Nuevo Testamento. En varias publicaciones recientes retoma la cuestión, valorando que en este tiempo han surgido muchas experiencias de trabajo coordinado entre las dos diócesis canarias, que pueden caminar en esa dirección:

«En las últimas décadas ha habido actuaciones coordinadas e incluso algunas pastorales conjuntas de ambos obispos: Coordinadora de Grupos, Comunidades y Movimientos del Achamán, Proyecto Hombre

³⁹ Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes, BAC, Madrid, 1971, p. 348, Se trata de la conclusión n. 33 de la Tercera Ponencia.

para personas con problemas de drogadicción, Cáritas, Catecumenado de Adultos, Comisión Mixta Comunidad Autónoma e Iglesia Católica, Secretariados de Migraciones, la creación del Instituto Superior de Teología Islas Canarias, con directores alternativos, han sido ejemplos que pueden ser la base de nuevos pasos eclesiales acordes con nuestra identidad archipelágica diferenciada y los retos que plantea a la atención pastoral en estos tiempos a una comunidad con una sensibilidad y problemática común»⁴⁰.

Lo cierto es que el asunto ha quedado sin resolver. Puede que llegue ahora el momento de abordarlo con serenidad y con mirada amplia, buscando lo esencial: que el Evangelio se proclame y se intente vivir desde las propias singularidades canarias, como venimos diciendo.

2. Unas celebraciones canarias e inclusivas

Está pendiente una revisión seria sobre el estilo de nuestras celebraciones litúrgicas. En muchos sentidos, pero en lo que aquí nos ocupa podemos insistir en el lenguaje de las lecturas, las preces del que preside la celebración, los cantos. Hay que hacer un trabajo institucional concienzudo, recurriendo a las personas expertas que se vea necesario, para que todo ello se exprese con naturalidad en los textos oficiales, sin que las personas que hacen las lecturas o que interpretan los cantos tengan que ir «traduciendo» a la lengua canaria lo que viene en el español de Castilla. Los leccionarios y demás libros litúrgicos deberían expresarse en la lengua apropiada, conforme al habla canaria. Para que las celebraciones en su totalidad se hagan con el lenguaje de la gente, que la gente que asiste no se sienta extraña o en algunos casos molesta porque no se habla adecuadamente.

En este aspecto, una cuestión en la que quisiéramos incidir es en lo referente a las palabras de la consagración, en la Eucaristía. Resulta que, en la mayoría de los casos, en ambas diócesis, aunque el sacerdote hable con el «ustedes» en toda la celebración, incluso en las lecturas que, con habilidad, va «traduciendo» al canario, al llegar el momento de la consagración, dice: «Tomad y comed todos de él, porque esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros». ¿Qué sucede?, ¿Por qué no se puede seguir usando el «ustedes»?

⁴⁰ Antonio Quintana, Hacia una archidiócesis canaria: Voces de las dos diócesis piden crear una provincia eclesiástica y dejar de depender de Sevilla, en https://www.religiondigital.org/diocesis/archidiocesis-Archidiocesis-Canaria-voces-Sevilla-Iglesia-religion-Tenerife_0_2433356654.html. Ver también eldiario.es/canariasahora/canarias-opina/archidiocesis-anaria_132_8840832.html 17 de marzo 2022.

Cuando hemos preguntado a algunos de los sacerdotes que lo hacen así, la respuesta es la siguiente: «Es que está mandado». Es decir, te dicen, se puede usar el habla canaria en todo, menos en las palabras de la consagración. Sorprende esta respuesta. Porque, si está mandado, uno se pregunta: ¿dónde consta ese mandato? Nadie lo sabe.

Es más, en el supuesto de que estuviera mandado así, estaríamos ante un caso de glotofobia. Queremos decir: un trato vejatorio a la lengua española hablada en Canarias. Porque no es más digno, ni más valioso, ni más correcto usar el «vosotros» que el «ustedes», en las palabras de la consagración.

Así por lo menos lo vemos, desde una lógica y coherencia con lo que se piensa al respecto.

En cuanto a intentar incluir a las mujeres en las formas de hablar en las celebraciones, poco a poco se ha ido imponiendo un estilo inclusivo, sin necesidad de recurrir a exageraciones ni sobreactuaciones. Es muy sencillo ver cómo al saludar se dice con toda normalidad «hermanos y hermanas» o se evitan expresiones que chocan a muchas sensibilidades. Por ejemplo, es normal que se diga que Jesús dio su vida «por todos los seres humanos o por todas las personas», en vez de seguir diciendo «por los hombres». Porque ya suena mal. Y lo sensato es que usemos un lenguaje que no moleste a nadie sin necesidad.

Avancemos, pues, hacia unas celebraciones en que se hable en canario y que sean inclusivas en el lenguaje, además de los gestos y actitudes, evidentemente.

3. Una práctica eclesial igualitaria y significativa para nuestro tiempo

En definitiva, todo nos está invitando, como decía Geraldina Céspedes, a trabajar por «crear una comunidad en la que se vivan relaciones incluyentes desde la mística del discipulado de iguales inaugurado por Jesús».

Una Iglesia de iguales, que asuma las diferencias no como un problema sino como una riqueza del Espíritu, que reparte generosamente sus dones para el bien de toda la comunidad.

Una Iglesia que sea capaz de predicar en todo el mundo, ante todo con el testimonio propio, el Evangelio de la liberación y de la alegría.

Tenemos la confianza de que el actual proceso sinodal en el que nos hemos involucrado, invitados y animados por el papa Francisco, nos lleve por caminos de verdad y de luz para toda la familia humana. Que nuestros encuentros de escucha, diálogo y discernimiento nos ayuden a avanzar, como nos acaban de decir en el Documento para la Etapa Continental del Sínodo 2021-2024:

Felipe Bermúdez Suárez: *¿Porque un nuevo testamento canario e inclusivo?*

«El sentido del proceso sinodal es el de permitir este encuentro y diálogo, cuya finalidad no es producir documentos, sino abrir horizontes de esperanza para el cumplimiento de la misión de la Iglesia»⁴¹.

⁴¹ Secretaría General del Sínodo, «*Ensancha el espacio de tu tienda*». Documento de trabajo para la Etapa Continental, 27 octubre 2022, n. 6.